



Soler D. V.
Solis.
Diaz.
Clemares.
Ayuso Bonne-
maison.
Salmeron.
Lopez y Lopez.
Ayuso Cacha.
Ruiz.
Esteve.

viembre de mil ochocientos ochenta y siete, con objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria, se reunieron los Pres. del Excmo. Ayuntamiento, que siguen:

D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucional, D. Victor Soler y Roby, D. José Maria Solis Barcelo y D. Carlos Diaz Hernandez, primero, tercero y quinto Alcaldes de Alcalde, respectivamente, y los Concejales D. Antonio Clemares Martinez, D. Enrique Ayuso Bonmaison, D. Diego Salmeron Jimenez D. Ricardo Lopez y Lopez, D. Maximiliano Ayuso Cachia, D. Maximino Ruiz Garcia y D. Pascual Esteve y Mora.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día doce del actual, que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Pres. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el número de los que asistan, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime, asi como igualmente la extraordinaria celebrada el día once, ratificándose el acuerdo tomado en la misma

